

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000155

Callao, 13 de agosto de 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 13 de agosto del 2012, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 18 de mayo de 2012, dirigida por el Sr. Leonardo Miguel Ortiz Alvarado, Presidente de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol al Hospital San José; el Informe Técnico Legal N° 0027-2012-UCP-OA-HSJ-C del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial; el Oficio N° 1250-2012-GRC/DE-HSJ emitido por la Directora Ejecutiva del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 579-2012-GRC-GA/OGP emitido por la Oficina de Control Patrimonial de la Gerencia de Administración; el Informe N° 1809-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 121-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 18 de mayo de 2012, el Sr. Leonardo Miguel Ortiz Alvarado, Presidente de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, solicita al Hospital San José la donación de bienes de baja y/o en desuso, a fin que de ser aceptada la solicitud, permitirá desarrollar campañas médicas en el Callao, adjuntando para ello la Resolución Directoral N° 221-2011/APCI-DOC, de fecha 12 de abril de 2011, en el que se inscribe a la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional;

Que, con Informe Técnico Legal N° 0027-2012-UCP-OA-HSJ-C de fecha 16 de julio de 2012, la Unidad de Control Patrimonial del Hospital San José ha manifestado que realizada la evaluación del petitorio presentado por la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, ha determinado como procedente la solicitud, en vista que se ha cumplido con los requisitos estipulado en el Numeral 2 inc. 2.2 de la Directiva N° 009-2002/SBN, aprobada con Resolución N° 031-2002/SBN, razón por la que propone que los 129 (Ciento Veintinueve) bienes muebles dados de baja por el Hospital San José, valorizado en S/. 456,454.39 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 39/100 Nuevos Soles), sean donados a favor de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol;



Que, la Directora Ejecutiva del Hospital San José remite el Oficio N° 1250-2012-GRC/DE-HSJ de fecha 19 de julio de 2012, en el que solicita que el Gobierno Regional del Callao apruebe la transferencia de bienes muebles en la modalidad de donación. En razón de lo señalado, la Oficina de Gestión Patrimonial expide el Informe N° 579-2012-GRC-GA/OGP de fecha 01 de agosto de 2012, indicando que al existir opinión emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 454-2011-GRC/GAJ, las transferencias de bienes estatales aprobado por las Unidades Ejecutoras a otras entidades, así como los que reciben en donación, deben ser autorizados por el Consejo Regional y aprobadas mediante Resolución Ejecutiva Regional;

Que, al respecto, debemos entender que por la donación, la entidad pública conviene en transferir gratuitamente la propiedad de un bien mueble dado de baja a favor de entidades públicas o privadas, así mismo la Directiva N° 009-2002/SBN – “Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado”, establece en el numeral 2.1.2 que “la donación de bienes muebles dados de baja de una entidad pública a favor de una entidad privada, debe aprobarse mediante Resolución Ministerial del Sector al que corresponde la entidad pública que efectúa la donación”;

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011, señala en el Artículo 16º numeral 10) como una de las funciones del Consejo Regional la de “autorizar las transferencias de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional del Callao”;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, señala en el inciso i del artículo 15º que dentro de las atribuciones del Consejo Regional, se encuentra la autorización de transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional;

Que, el mismo cuerpo normativo citado en el considerando anterior señala en su Artículo 45º que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la función administrativa y ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, en tal sentido, estando a lo señalado en los párrafos precedentes y contando con los informes técnicos emitidos por la Oficina de Gestión Patrimonial y la Gerencia de Administración, resulta viable que el Consejo Regional se pronuncie por la transferencia en donación a favor de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol;

Que, de acuerdo con el Informe N° 1809-2012-GRC/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta viable la transferencia en donación de 129 (Ciento Veintinueve) bienes muebles dados de baja por el Hospital San José – Callao, valorizado en S/. 456,454.39 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 39/100 Nuevos Soles), a favor de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, cuyas características y valores se indican en el anexo del Informe Técnico Legal N° 0027-2012-UCP-OA-HSJ-C, de la



Unidad de Control Patrimonial del Hospital San José – Callao; previo Acuerdo del Consejo Regional;

Que, por Dictamen Nº 121-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional aprobar la transferencia en donación de 129 (Ciento Veintinueve) bienes muebles dados de baja por el Hospital San José – Callao, valorizado en S/. 456,454.39 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 39/100 Nuevos Soles), Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, cuyas características y valores se indican en el anexo del Informe Técnico Legal Nº 0027-2012-UCP-OA-HSJ-C, de la Unidad de Control Patrimonial del Hospital San José – Callao; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Dictamen;

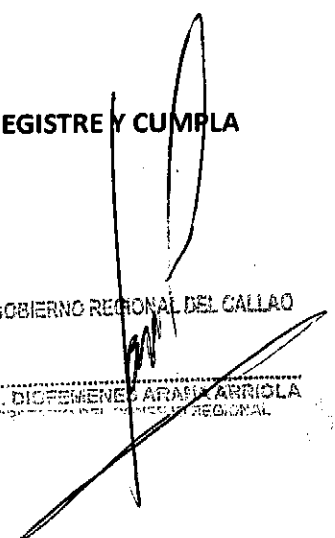
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en virtud a los considerandos establecidos, ha aprobado por unanimidad, lo siguiente:

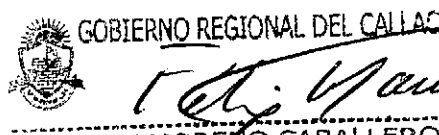
SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen Nº 121-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, autorícese la transferencia de 129 (Ciento Veintinueve) bienes muebles dados de baja por el Hospital San José – Callao, valorizado en S/. 456,454.39 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 39/100 Nuevos Soles), a favor de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo Los Hijos del Sol, cuyas características y valores se indican en el anexo del Informe Técnico Legal Nº 0027-2012-UCP-OA-HSJ-C, de la Unidad de Control Patrimonial del Hospital San José – Callao; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo del Consejo Regional.
2. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia de Administración, a la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, a la Dirección Regional de Salud del Callao y a la Dirección Ejecutiva del Hospital San José, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABEL DIFENENC ARAYA ARRIOLA
DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL PATRIMONIAL REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

RELACION DE BIENES MUEBLES PARA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACION

Items	Código-Región	C. Patrimonial	Denominación	Informa Técnico	Acta de Desplazamiento	Fecha de Alta	Marca	Modelo	Tipo	Serie	Dimensión	Color	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Val. Libros	Causal de Baja	Util. Int. Educativo	Acto de Disposición	Resolutores
1	5	11.22.2446.0002	Complandera Eléctrica Verdad	18	54	31/12/1993	Electrolux	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco/Celeste	Malo	9105.0303	6.882,10	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
2	823	53.22.4413.0001	Equipo Para Aire Acondicionado Tipo Doméstico	19	63	12/11/2004	General Electric	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020402	59.885,38	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
3	28	11.22.3614.0022	Equipo Para Aire Acondicionado Tipo Doméstico	20	62	21/04/2007	Carrer	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	1503.020901	9.395,88	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
4	31	11.22.3614.0024	Equipo Para Aire Acondicionado Tipo Doméstico	21	61	26/09/2007	Carrier	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	1503.020901	7.511,52	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
5	855	53.22.6047.0008	Escrit. Lador	22	60	27/09/1996	Sugico	TC319	No Tiene	132871	No Tiene	Acero	Malo	1503.020402	39.992,05	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
6	2749	74.22.2726.0005	Fotocopiadora en General	23	59	02/03/2005	Xerox	5328	No Tiene	105043597	No Tiene	Gris	Malo	1503.020101	2.300,99	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
7	2778	74.22.7542.0003	Proyector de Transparencias	24	53	08/02/1999	Kodak	No Tiene	No Tiene	5395465	No Tiene	Gris	Malo	1503.020101	21.884,43	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
8	2781	74.22.7542.0006	Proyector de Transparencias	25	57	12/08/2007	Kodak	EKTADRAFRT	No Tiene	GV5F722097L	No Tiene	Gris	Malo	1503.020101	6.485,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
9	5213	74.64.9136.0001	Surtidor de Agua Eléctrico Dispensador Eléctrico	26	56	10/02/2000	Agua Rica	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020102	1.113,07	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
10	5214	74.64.9136.0002	Surtidor de Agua Eléctrico Dispensador Eléctrico	27	55	10/02/2000	Agua Rica	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020102	1.113,07	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
11	2920	74.64.0321.0014	Activador de Madera	18	S/D	31/12/1994	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marrón	Malo	9105.0303	50,30	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
12	2860	74.64.0328.0031	Activador de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.48X0.65X1.35	Verde	Malo	9105.0303	137,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
13	6492	74.64.0592.0040	Armadillo de Madera	18	S/D	30/10/2010	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.30x0.65x0.72	Cacoba	Malo	9105.0303	155,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
14	2898	74.64.0650.0006	Armadillo de Madera	18	S/D	24/08/1999	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.31x0.61x0.60	Blanco	Malo	9105.0303	290,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
15	2847	74.64.0359.0018	Activador de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.65X1.35X0.46	Gris	Malo	9105.0303	137,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
16	2915	74.64.1135.0022	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Azul	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
17	2931	74.64.1135.0030	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Azul	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
18	2912	74.64.1135.0039	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marrón	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
19	2955	74.64.1135.0042	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
20	2936	74.64.1135.0043	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Verde	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
21	2959	74.64.1135.0048	Banca de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Azul	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
22	1105	53.64.1002.0019	Bombillo de Metal	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Verde	Malo	9105.0303	90,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
23	6410	53.64.3477.0024	Cuchillo Maltico Para Transporte en General	18	S/D	30/02/2010	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020401	430,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
24	5836	74.64.3712.0011	Escritorio de Madera	18	S/D	29/10/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.100.55x0.72	Marrón	Malo	1503.020102	600,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
25	3370	74.64.3719.0003	Escritorio de Madera	18	S/D	30/05/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.60X1.10X0.75	Plomo	Malo	9105.0303	165,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
26	3371	74.64.3719.0004	Escritorio de Madera	18	S/D	10/05/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.74X1.20X0.74	Plomo	Malo	9105.0303	194,70	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
27	3397	74.64.3719.0030	Escritorio de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.11X0.74X0.54	Plomo	Malo	9105.0303	165,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
28	3458	74.64.3719.0091	Escritorio de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.60x0.74x1.10	Plomo	Malo	9105.0303	1.157,58	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
29	3464	74.64.3719.0092	Escritorio de Madera	18	S/D	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.60X1.00X0.75	Plomo	Malo	9105.0303	1.157,58	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
30	605	46.22.5215.0002	Estabilizador	18	S/D	28/09/2007	Staby Line	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.12X0.14X0.20	Negro	Malo	9105.0301	72,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
31	509	46.22.5215.0005	Estabilizador	18	S/D	28/09/2007	Staby Line	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.19x0.12x0.15	Negro	Malo	9105.0301	72,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
32	6595	74.64.4118.0012	Estante de Madera	18	S/D	30/10/2010	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.52x0.40x1.20	Marrón	Malo	9105.0303	180,00	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ
33	3703	74.64.5578.0002	Mesa de Madera Para Fabricación de Estufa	18	S/D	31/01/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Belg	Malo	9105.0303	65,20	Mantenimiento o Reparación Onerosa	No Utilidad	Donación	R. N° 075-2012-GRC/OA-HSJ

34	3702	74.64.4678.0001	Mesa de Madera Para Maquina de Escribir	18	S/D	31/01/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	165.20	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
35	3811	74.64.6085.0085	Modulo de Madera Para Microcomputadora	18	S/D	26/01/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Cacha	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	250.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
36	3871	74.64.7305.0030	Pizarra Acetica	18	S/D	31/12/2001	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Azul/Verde	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	200.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
37	6807	74.64.7509.0014	Pizarra Mural-Frametrago	18	S/D	30/10/2010	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	50.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
38	1576	53.64.6998.0003	Pontabatorio Lavatorio Metálico Rodabile	18	S/D	21/07/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Acero	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	135.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
39	1578	53.64.6998.0005	Pontabatorio Lavatorio Metálico Rodabile	18	S/D	21/07/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Acero	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	135.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
40	1598	53.64.9188.0023	Pontabatorio Metalico	18	S/D	08/04/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Cremá	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	135.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
41	6112	67.64.6792.0005	Rock Para Radio,TV, Luces Y Telesite	18	S/D	05/01/2010	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	225.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
42	4808	81.64.7560.0001	Silla de Acrílico	18	S/D	01/12/2001	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Celeste	1503.020702	Malo	1503.020702	Mantenimiento o Reparación Onerosa	516.88	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
43	4810	81.64.7560.0003	Silla de Acrílico	18	S/D	01/12/2001	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Celeste	1503.020702	Malo	1503.020702	Mantenimiento o Reparación Onerosa	516.88	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
44	4813	81.64.7560.0006	Silla de Acrílico	18	S/D	25/07/2002	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Celeste	1503.020702	Malo	1503.020702	Mantenimiento o Reparación Onerosa	506.33	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
45	4848	81.64.7502.0020	Silla de Fibra Vidrio	18	S/D	20/03/2000	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Celeste	1503.020702	Malo	1503.020702	Mantenimiento o Reparación Onerosa	473.09	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
46	4950	81.64.7502.0022	Silla de Fibra Vidrio	18	S/D	20/03/2000	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Celeste	1503.020702	Malo	1503.020702	Mantenimiento o Reparación Onerosa	473.09	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
47	4396	74.64.8187.0185	Silla Fija de Metal	18	S/D	31/12/1995	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blig	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	30.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
48	4210	74.64.8187.0181	Silla Fija de Metal	18	S/D	16/10/2000	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	55.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
49	4483	74.64.8255.0073	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
50	4485	74.64.8255.0075	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
51	4486	74.64.8255.0076	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
52	4487	74.64.8255.0077	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
53	4488	74.64.8255.0078	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
54	4489	74.64.8255.0079	Silla Fija de Otro Material	18	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
55	4606	74.64.8390.0144	Silla Giratoria de Metal	18	S/D	06/09/2007	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	267.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
56	4609	74.64.8390.0147	Silla Giratoria de Metal	18	S/D	06/09/2007	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	267.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
57	4565	74.64.8390.0191	Silla Giratoria de Metal	18	S/D	06/04/2004	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	180.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
58	1684	53.64.6995.0003	Sillon de Uso Medico (Ciro)	18	S/D	06/12/2001	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	1503.020401	Malo	1503.020401	Mantenimiento o Reparación Onerosa	1,077.29	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
59	4687	74.64.8797.0001	Sillon Fijo de Metal	18	S/D	14/05/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	483.37	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
60	4765	74.64.9679.0005	Tajetiero de Metal	18	S/D	18/03/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	77.53	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
61	4768	74.64.9679.0008	Tajetiero de Metal	18	S/D	18/03/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	77.53	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
62	4769	74.64.9679.0009	Tajetiero de Metal	18	S/D	18/03/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	77.53	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
63	4770	74.64.9679.0010	Tajetiero de Metal	18	S/D	18/03/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	77.53	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
64	4771	74.64.9679.0011	Tajetiero de Metal	18	S/D	18/03/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	77.53	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
65	92	11.22.7970.0079	Ventilador Electrico Para mesa o de Pie	18	S/D	24/05/2002	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Promo	9105.0301	Malo	9105.0301	Mantenimiento o Reparación Onerosa	83.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
66	86	11.22.7970.0022	Ventilador Electrico Para mesa o de Pie	18	S/D	31/12/1992	Máry	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	9105.0301	Malo	9105.0301	Mantenimiento o Reparación Onerosa	60.77	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
67	3401	74.64.3779.0034	Escritorio de Metal	20	S/D	31/12/1992	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Gris	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	114.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
68	3072	74.64.2152.0012	Camá de Madera	19	S/D	23/07/2007	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	320.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
69	3073	74.64.2152.0013	Camá de Madera	19	S/D	23/07/2007	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	320.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
70	3552	74.64.4186.0138	Estante de Metal	19	S/D	26/08/1998	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	323.66	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
71	3832	74.64.6288.0084	Mostrador de Madera	19	S/D	31/12/1992	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Marron	1503.020102	Malo	1503.020102	Mantenimiento o Reparación Onerosa	636.66	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
72	4474	74.64.8255.0064	Silla Fija de Otro Material	19	S/D	30/04/1996	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Bianco	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	34.80	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ
73	4684	74.64.8255.0001	Silla Plegable de Mera	19	S/D	31/12/1993	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	9105.0303	Malo	9105.0303	Mantenimiento o Reparación Onerosa	80.00	Donación	R N° 076-2012-GR/COA-HSJ

74	117	11.22.8366.0228	Ventilador Eléctrico Para Pared	19	SID	2001/1998	Miray	No Tiene	No Tiene	No Tiene	96000352	No Tiene	Blanco	Malo	9105.0301	260.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 07/2012-GRCOA-HSJ
75	5211	53.22.2311.0001	Controler Digital Hematólogico- Contador Automático de Células	75	44	31/12/1990	P-L Electrónica	No Tiene	No Tiene	No Tiene	4141	No Tiene	Azul	Malo	9105.0301	24.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 03/2012-GRCOA-HSJ
76	1776	60.22.3953.0001	Espectrofotometro	14	45	15/05/1997	Spectronic	Genesis s	No Tiene	No Tiene	3VN9068011	No Tiene	Negro	Malo	1503.020405	29.993.91	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 03/2012-GRCOA-HSJ
77	862	53.22.6428.0004	Fluoroscopia Broncofibroscopio	49	41	29/03/2005	Olympus	BF-1T30	No Tiene	No Tiene	1410104	No Tiene	Negro	Malo	1503.020402	42.220.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 03/2012-GRCOA-HSJ
78	1823	60.22.8762.0059	Tensiómetro	44	50	01/08/2005	Rieser	Exacta	No Tiene	No Tiene	081158503	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	199.41	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 03/2012-GRCOA-HSJ
79	374	11.22.9158.0079	Ventilador Eléctrico Tipo Columna o Torre	108	43	25/04/2002	Miray	S16NF	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Blanco/Cable	Malo	9105.0301	86.25	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 03/2012-GRCOA-HSJ
80	6875	53.22.7194.0001	Laparoscopia Electronico	62	104	28/10/2010	Lvalec	0123	Electronico	Electronico	9901CH30	No Tiene	Blanco Humo	Bueno	1503.020402	4.257.00	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
81	6782	53.22.8180.0003	Monitor Desbarilador	63	105	28/10/2010	HP	43110MC	Electronico	Electronico	2845AD1502	No Tiene	Negro	Bueno	1503.020402	1.000.00	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
82	6783	53.22.8197.0011	Monitor Multiparametric	64	107	28/10/2010	Nelicar Puritan B	0123	Electronico	Electronico	96CO0431	No Tiene	Crema	Bueno	1503.020402	2.987.40	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
83	6784	53.22.8760.0025	Onoscopio	65	108	28/10/2010	No Tiene	No Tiene	Mecanico	Mecanico	No Tiene	No Tiene	Negro	Bueno	9105.0301	86.40	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
84	6787	67.64.5434.0001	Rack (Otros)	66	110	28/10/2010	Autoscope	No Aplica	No Tiene	No Tiene	3499G	No Tiene	Azul	Bueno	1503.020999	2.437.88	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
85	6788	53.22.9351.0001	Secador de Pileas Radiograficas	67	109	28/10/2010	S-Stray Film Dyer	119	Electrico	Electrico	E00782302	No Tiene	Blanco Humo	Bueno	1503.020402	1.428.00	Obsolescencia Técnica	No Utilidad	Donación	R. N° 103/2012-GRCOA-HSJ
86	437	32.22.2055.0054	Autoclave	114	77	07/12/2005	Tutnover	5073TEL	Electromecanico Microprocesado	Electromecanico	2311089	No Tiene	Metalico	Malo	1503.020902	56.500.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
87	763	53.22.2049.0001	Cambujo Para Tubos	10	95	10/10/1997	Heraus	Labofuge 400	De Mesa	De Mesa	75008150	No Tiene	Blanco Humo	Malo	1503.020402	8.779.32	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
88	818	53.22.4397.0005	Equipo de Electroterapia de Corrientes Múltiples	77	121	17/11/2000	Chattanooga	Intellect 300 Sound	Mesa	Mesa	1167	No Tiene	Blanco/Plomo	Malo	1503.020402	11.505.17	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
89	844	53.22.5571.0008	Equipo Nebulizador	74	122	17/08/2001	Gast	DOL-133AA	Portatil	Portatil	0495	No Tiene	Gris	Malo	1503.020402	5.942.79	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
90	994	53.22.8998.0008	Pantoscopio	16	117	22/02/2008	Kip	Sin Modelo	Portatil	Portatil	Sh Serie	No Tiene	Negro	Malo	1503.020402	881.30	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
91	1801	60.22.7574.0001	Refractometro	73	120	23/09/2002	Charops	MRK-3100	No Tiene	No Tiene	3MK23H0804	No Tiene	Blanco Humo	Malo	1503.020905	45.329.81	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
92	4592	74.64.6390.0130	Silla Giratoria de Metal	23	49	06/09/2007	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Beige	Malo	1503.020102	747.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
93	4581	74.64.6390.0117	Silla Giratoria de Metal	24	49	06/11/2004	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Beige	Malo	9105.0303	140.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
94	5152	95.22.8514.0009	Televisor a Color	76	69	08/07/2004	Philips	Pantalla Plana	No Tiene	No Tiene	HCO52171	No Tiene	Plomo Claro	Malo	1503.020303	984.50	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
95	5981	60.22.8762.0182	Tensiómetro	73	53	31/12/2009	Rieser	Exacta	Exacta	Exacta	090769231	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	175.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
96	5994	60.22.8762.0195	Tensiómetro	72	52	31/12/2009	Rieser	Exacta	Exacta	Exacta	090769172	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	175.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
97	5995	60.22.8762.0196	Tensiómetro	74	51	31/12/2009	Rieser	Exacta	Exacta	Exacta	040763448	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	175.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
98	2550	74.08.9950.0181	Unidad Central de Proceso-CPU	01	90	16/06/2005	Compatible	Premium IV	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Malo	1503.020301	1.636.72	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
99	2542	74.08.9950.0166	Unidad Central de Proceso-CPU	02	111	31/12/2004	Compatible	Premium IV	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020301	5.265.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
100	2599	74.08.9950.0231	Unidad Central de Proceso-CPU	07	93	25/06/2007	Cybernet	Premium IV	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Negro	Malo	1503.020301	2.939.89	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
101	5260	11.22.8366.0259	Ventilador Eléctrico Para Pared	105	72	12/01/2009	Miray	VMP-22	No Tiene	No Tiene	064357	No Tiene	Blanco	Malo	9105.0301	119.00	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
102	357	11.22.9153.0057	Ventilador Eléctrico Tipo Columna o Torre	06	69	31/12/1982	Miray	No Tiene	No Tiene	No Tiene	020985	No Tiene	Plomo	Malo	9105.0301	71.07	Mantenimiento o Reparación Otrosos	No Utilidad	Donación	R. N° 104/2012-GRCOA-HSJ
103	1140	53.64.1573.0015	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	17/07/1998	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	636.88	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
104	5768	53.64.1573.0024	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
105	5709	53.64.1763.0025	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
106	5710	53.64.1763.0026	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
107	5711	53.64.1763.0027	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
108	5712	53.64.1763.0028	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
109	5715	53.64.1763.0031	Camra Clinica Metalica Rotable	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.185.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ
110	1161	53.64.1763.0018	Camra de Metal	82	SIN	10/11/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2.548.00	Estado de Excedencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114/2012-GRCOA-HSJ

111	5716	53.64.1763.0032	Camia de Metal Quirúrgica	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1 Plaza	Crema	Regular	1503.020401	2,165.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
112	5720	53.64.1763.0036	Camia de Metal Quirúrgica	82	SIN	27/07/2009	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1 Plaza	Crema	Regular	1503.020401	2,165.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
113	1192	53.64.2144.0042	Camia de Metal Quirúrgica	82	SIN	24/02/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Regular	1503.020401	2,545.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
114	1207	53.64.2335.0012	Camia de Metal Rodable Para Panto	82	SIN	11/06/1998	No Tiene	Rodante	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.00x0.80x0.80	Crema	Regular	1503.020401	796.46	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
115	1208	53.64.2335.0013	Camia de Metal Rodable Para Panto	82	SIN	11/06/1998	No Tiene	Rodante	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.00x 0.80	Verde	Regular	1503.020401	796.46	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
116	1384	53.64.2715.0012	Camilla Metálica Para examen Ginecológico	82	SIN	31/12/1990	No Tiene	Rodante	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1 Plaza	Crema	Regular	9105.0303	1,750.50	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
117	1382	53.64.4619.0015	Cuna en General	82	SIN	26/07/1988	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.10x1.00x0.63	Verde	Regular	9105.0303	1.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
118	1209	53.64.2335.0014	Cama de metal Rodable Para Panto	87	146	11/06/1998	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.00x0.80x0.60	Crema	Regular	1503.020401	796.46	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
119	1194	53.64.2144.0044	Camia de metal Quirúrgica Hospitalaria	87	147	24/02/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2,545.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
120	1190	53.64.1763.0007	Camia de Metal	87	148	10/11/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2,548.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
121	1159	53.64.1763.0016	Camia de Metal	87	149	10/11/2005	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Crema	Regular	1503.020401	2,548.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ
122	1217	53.64.2525.0010	Camilla de Metal	86	151	28/02/1997	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.10x0.80x0.98	Crema	Regular	1503.020401	1,142.14	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
123	1219	53.64.2525.0012	Camilla de Metal	86	152	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.10X0.80X0.80	Crema	Regular	9105.0303	110.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
124	1244	53.64.2525.0037	Camilla de Metal	86	153	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.65x0.60x0.65	Verde	Regular	9105.0303	836.90	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
125	1288	53.64.2525.0092	Camilla de Metal	86	154	29/04/2002	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	2.20X0.80X0.75	Crema	Regular	1503.020401	22,855.50	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
126	1225	53.64.2525.0018	Camilla de Metal	83	157	31/12/1989	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	0.65x1.85x0.86	Crema	Malo	9105.0303	1.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
127	1250	53.64.2525.0043	Camilla de Metal	83	158	31/12/1990	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.6	Crema	Malo	9105.0303	110.00	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
128	1388	53.64.4619.0023	Cuna En General	84	155	06/05/2004	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.45x0.18x1.42	Crema	Regular	1503.020401	953.02	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	
129	1386	5.64.4619.0021	Cuna En General	84	156	30/04/2004	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	1.45x0.18x1.42	Crema	Regular	1503.020401	958.94	Estado de Exceendencia	No Utilidad	Donación	R. N° 114-2012-GR/COA-HSJ	

456,454.39

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION HOSPITAL SAN JOSE
MODESTO SOTELO ALARCON
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial